Camilo Ponce Enríquez, 16 de enero de 2017.

Señor
MANUEL FABRICIO QUEZADA LEÓN.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de Constitución de la Compañía **COMERCIALIZADORA DIECAMGOLD CIA. LTDA.**, que fue otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, Ab. Yudy Blacio Moreno, el 16 de enero de 2017., consta su designación como **GERENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, según lo establece el Artículo Trigésimo del Estatuto Social.

Le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y deberá cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Atentamente,

ZOILA MARTINA BERMEO ZÚÑIGA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía **COMERCIALIZADORA DIECAMGOLD CIA.LTDA.**, y me comprometo a desempeñar el cargo con apego a las disposiciones estatutarias de la Compañía y la Ley.

Camilo Ponce Enríquez, 16 de enero de 2017.

MANUEL FABRICIO QUEZADA LEÓN
Dirección: Av. Panamericana Barrio 3 de Noviembre
Cantón Camilo Ponce Enríquez
C.C. 0104120613

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Rio siete esquina
Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 3
Fecha de Repertorio: 17-ene-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:
1.- Con fecha diecisiete de enero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 3 celebrado entre: ([BERMEO ZUÑIGA ZOILA MARTINA en calidad de PRESIDENTE], [QUEZADA LEON MANUEL FABRICIO en calidad de GERENTE])

Ab. Willington Luna González.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ
ADM. 2014-2019
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ - AZUAY